CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN AL BACHILLERATO GENERAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA JUNIO 2025 IEDEP

El Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP) CONVOCA al público en general a estudiar el **Bachillerato General Modalidad No Escolarizada**.

A partir de lo dispuesto en la Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, la Secretaría de Educación Pública conjuntamente con las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior, definieron el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, cuyo fin, es contribuir a la formación de una nueva generación que comprenda en su complejidad el contexto social, económico y político donde se desenvuelva y haga uso del espacio de lo público como el principal escenario para construir un mundo más justo, pacífico y sustentable, a partir de los principios de la Nueva Escuela Mexicana y la Bioética Social inmersos en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

I. OFERTA EDUCATIVA.

Bachillerato General Modalidad No Escolarizada opción Educativa Virtual.

II. REQUISITOS.

Edad mínima para ingreso:
16 años y medio cumplidos antes de la fecha de inicio del Bachillerato.

El aspirante deberá cumplir con lo siguiente:

a) Efectuar su registro en el siguiente portal: https://controlescolar.iedep.edu.mx/registro/index.php; adjuntando los documentos que se enuncian en el inciso b), escaneados y legibles en formato PDF.

b) Los documentos solicitados son:

- Acta de nacimiento (con fecha de expedición no mayor a tres meses al momento de la entrega de la documentación).
- Certificado de secundaria original (con fecha de acreditación de todas las asignaturas previa a la fecha de inicio del ciclo escolar al cual se inscriba).
- Clave Única de Registro de Población (CURP), (con fecha de expedición no mayor a tres meses al momento de la entrega de la documentación).
- Formato de datos del padre, madre o tutor, solo en caso de que el aspirante sea menor de edad (proporcionado por el Instituto), el cual podrá descargar en la

siguiente liga:
https://www.iedep.edu.mx/docs/Normatividad/FORMATO_DATOS_PADRE_O_TUTOR.pdf

- Carta de aceptación de la reglamentación escolar del Instituto, la cual podrá descargar en la siguiente liga:
https://www.iedep.edu.mx/docs/Normatividad/CARTA_ACEPTACI%C3%93N_Y_CONOCIMIENTO_BACHILLERATO.pdf

La entrega física de documentos en oficinas centrales será del 15 de junio al 30 de septiembre de 2025, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Cuando en su caso lo requiera, la entrega de documentos será a través de paquetería con un plazo no mayor a 3 meses.

Este es un requisito indispensable, ya que de no entregarlos de manera original se dará de baja automáticamente.

III. COSTOS.

Concepto de pago	Monto
Cuota única de recuperación de ingreso	$ 475.00
Cuota de recuperación mensual	$ 535.00
Expedición de credencial escolar con vigencia anual	$ 110.00

Costos establecidos en el artículo 61 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025.

a) **Pagos.** Una vez realizado su registro, para poder darle seguimiento a su proceso de admisión deberá ingresar a la siguiente liga: https://controlescolar.iedep.edu.mx/aspirantes; utilizando el usuario y contraseña que le enviaron (de manera automática) al correo electrónico que indicó en su registro, buscar cada uno de los conceptos y realizar los pagos en alguno de los bancos que se enlistan en su referencia de pago.

Una vez realizado el pago, deberá enviar su comprobante de pago al correo electrónico bachillerato@iedep.edu.mx

IV. FECHAS DE REGISTRO, PAGOS, INSCRIPCIÓN E INICIO.

Concepto	Fecha
Registro de aspirantes	Del 02 de junio al 04 de septiembre de 2025
Pagos	A partir del 02 de junio de 2025
Inscripción de aspirantes	Del 02 de junio al 04 de septiembre de 2025
Inicio de curso	01 de septiembre de 2025

V. DESCUENTOS.

Los descuentos aplicables son los publicados en la fracción V del artículo 61 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025.

IMPORTANTE: Deberá estar pendiente de la convocatoria de descuento a través de la página web https://www.iedep.edu.mx. Cualquier duda comunicarse al departamento de pagos, teléfono 222-620-0300 extensiones 1132 y 1161, o al correo electrónico: descuentos@iedep.edu.mx

VI. ASPECTOS GENERALES.

a) El registro del aspirante deberá ser personal y no será transferible a otra persona que no se haya registrado en los tiempos establecidos.
b) Las cuotas no son reembolsables, transferibles, acumulables, ni se reservan para procesos posteriores, por lo que en caso de que no cumpla con alguno de los requisitos antes mencionados, no deberá realizar pago alguno.
c) Es indispensable que el aspirante conozca y acepte el **REGLAMENTO DE BACHILLERATO PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**
d) El aspirante deberá revisar de manera constante la bandeja de entrada del correo electrónico que se ingresó en el registro, así como el correo no deseado o spam, ya que por ese medio se enviará toda la información del proceso de admisión.

Los datos personales recabados por el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla. Para conocer nuestro aviso de privacidad, ingresa al enlace: https://www.iedep.edu.mx/aviso_de_privacidad_a_datos_personales

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 02 de junio de 2025
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla